

## AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

**CVE-2022-1461** *Acuerdo del Pleno de 17 de febrero de 2022, de asignación de dedicación exclusiva.*

El Pleno del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera en sesión extraordinaria celebrada el 17 de febrero de 2022, adoptó el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Dejar sin efecto la dedicación exclusiva conferida a doña África Álvarez López en virtud del acuerdo plenario de fecha 27 de junio de 2019, así como las retribuciones a percibir asignadas a la misma con efectos desde el día siguiente a la fecha de la Resolución de la Alcaldía de cese de sus cargos de primer teniente de alcalde, miembro de la Junta de Gobierno Local y concejal delegado en materia de educación y cultura, deporte, juventud, turismo, comercio, sanidad y servicios sociales, es decir, con efectos del día 29 de enero de 2022.

SEGUNDO.- Asignar a doña Pilar Gutiérrez Cortabitarte, quien ocupa el cargo de primer teniente de alcalde, el régimen de dedicación exclusiva.

TERCERO.- Dar de alta en el régimen general de la Seguridad Social, a doña Pilar Gutiérrez Cortabitarte, quien realiza sus funciones en régimen de dedicación exclusiva, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda, y fijar las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre:

— Cargo de primer teniente de alcalde una retribución de 38.000,00 euros, brutos pagaderos en catorce mensualidades.

San Vicente de la Barquera, 21 de febrero de 2022.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2022/1461